



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	10 de septiembre de 2024		
Nº PLAZAS	Bolsa	Nº DE LA PLAZA	BS385A
PLAZA DE:	Profesor Sustituto		

DEPARTAMENTO	Física Aplicada
AREA DE CONOCIMIENTO	Física Aplicada
CENTRO	Campus de Alcoi
PERFIL	Física Aplicada

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a Dña. M^a Carmen Muñoz Roca

Secretario/a D. Carlos Millán Verdú

Vocales: Dña. Rosario Vilaplana Cerdá

Dña. Lucía Agud Albesa

D. Juan Miguel García Gómez

En modo no presencial el día 28 de noviembre a las 17:00 horas, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día 19 de noviembre, llegándose a los siguientes acuerdos:

Se ha presentado por parte de Irene Pi Martín la alegación que aparece en el anexo 1. Este tribunal ha decidido aceptar la alegación y, en consideración a la misma, se ha modificado el criterio de baremación de los títulos aportados. Como esta alegación también es aplicable al resto de candidatas, se ha modificado, en consecuencia, la baremación definitiva de la candidata María Jesús García Campo.

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas referenciadas y, revisadas éstas, se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo 2 de la presente acta (documento valoración definitiva actas).

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso de selección, consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos, que se celebrará en no presencial, el día 5 de diciembre a las 10:30 horas, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **30** o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria.



Candidata N°	Nombre	Puntuación final
2	Pi Martín, Irene	62.92
1	García Campo, María Jesús	85.00



Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 18:00 horas del día 28 de noviembre de 2024.

Fdo. Dña. M^a Carmen Muñoz Roca

Fdo. Dña. Rosario Vilaplana Cerdá

Fdo..Dña. Lucía Agud Albesa

Fdo..D. Juan Miguel García Gómez

Fdo. D. Carlos Millán Verdú

DILIGENCIA:

D. Antonio Uris Martínez, como secretario del departamento de Física Aplicada, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha 29 de noviembre, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



Anexo 1: alegación de Irene Pi Martín



Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo:	73404222K - IRENE PI MARTIN		
Dirección:	Calle Martín el Humano, 12A		
	Altura 12410 (Provincia: Castelló/Castellón - País: España)		
Teléfono de contacto:	638598533		
Correo electrónico:	irpimar@upv.es		
Alerta Email:	Si	Alerta Sms:	No

Número de registro:	REGAGE24e00088380514
Número de registro provisional:	N/A
Fecha y hora de presentación:	22/11/2024 17:17:18
Fecha y hora de registro:	22/11/2024 17:17:30
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario:	U02700045 - Dpto. de Física Aplicada
Organismo raíz:	U02700001 - Universitat Politècnica de València
Nivel de administración:	Universidades
Asunto:	Valoración provisional primera fase profesor sustituto Dept. Fis. Alcoy, BS385A
Expone:	Vista la valoración provisional de mi expediente académico (apartado A1), donde se me ha asignado 21,63. Y, teniendo en cuenta el Anexo II - Baremo de la convocatoria donde se especifica que, para titulaciones de grado y máster: "Cada titulación se valorará entre 0 y 25 puntos de forma lineal para las calificaciones de 0 y 10 sobre base 10", con una puntuación máxima de 25.
Solicita:	Que se me valore con $(8,3 \cdot (25/10)) + (9 \cdot (25/10)) = 20,75 + 22,5$, quedando la puntuación en 25. Ya que la convocatoria especifica que se valorará cada titulación de forma lineal respecto a la nota obtenida, y mis notas de grado y máster son, respectivamente, 8,3 y 9.

Documentos anexados:

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b) de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.



Anexo 2: valoración definitiva de méritos - PROFESOR ASOCIADO INDEFINIDO

CANDIDATO/A	Maria Jesús García Campo	nº 1		
	Irene Pi Martín	nº 2		
1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO				
			1	2
a) A1	Expediente académico <i>Máximo 25 puntos</i>	25		25
b) A2	Doctorado <i>Máximo 5 puntos</i>	5,00		0,00
c) A1+A2 (<i>Máximo 25 puntos</i>)		25		25
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1		1
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		25		25
2 – DOCENCIA				
			1	2
a) B1	Docencia oficial impartida (universitaria y no universitaria) <i>Máximo 30 puntos</i>	30,00		6,50
b) B2	Dirección de TFG y TFM <i>Máximo 5 puntos</i>	0,00		0,17
c) B3	Cursos o programas de formación docente <i>Máximo 5 puntos</i>	5,00		1,25
d) B4	Publicaciones docentes <i>Máximo 5 puntos</i>	0,00		0,00
e) B1+B2+B3+B4 (<i>Máximo 45 puntos</i>)		35,00		7,92
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1		1
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (e * f)		35,00		7,92
3 – INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA				
			1	2
a) C1	Publicaciones y exposiciones <i>Máximo 10 puntos</i>	9,00		10,00
b) C2	Tesis Doctorales dirigidas <i>Máximo 5 puntos</i>	0,00		0,00
c) C3	Proyectos de investigación competitivos <i>Máximo 6 puntos</i>	6,00		6,00
d) C1+ C2 + C3 (<i>Máximo 10 puntos</i>)		10,00		10,00
e) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1		1
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA C= (d * e)		10,00		10,00



4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		1	2
		a) D1	Actividad profesional Máximo 10 puntos
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		10,00	10,00
5.- OTROS MÉRITOS			
		1	2
		a) E1	- Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 4 puntos.
	- Valenciano: Máximo 4 puntos	2	3
b) E2	Otra formación recibida Máximo 2 puntos	2	2
c) E3	Premios por actividad académica o profesional Máximo 2 puntos	0,00	2,00
d) E1 + E2 + E3 (máximo 10 puntos)		5,00	10,00
e) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (d * e)		5,00	10,00
RESUMEN			
		1	2
		a) A	EXPEDIENTE ACADÉMICO
b) B	DOCENCIA	35,00	7,92
c) C	INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	10,00	10,00
d) D	EXPERIENCIA PROFESIONAL	10,00	10,00
e) E	OTROS MÉRITOS	5,00	10,00
PUNTUACIÓN FINAL		85,00	62,92